

- Tema 44. Los síndromes psicóticos en las enfermedades cerebrales.
- Tema 45. Los síndromes psicóticos en los tumores cerebrales.
- Tema 46. Los síndromes psicóticos en el traumatizado craneal.
- Tema 47. Los síndromes psicóticos en los procesos vasculares cerebrales.
- Tema 48. Los síndromes psicóticos de las enfermedades infecciosas.
- Tema 49. La parálisis general progresiva. Clínica y terapéutica.
- Tema 50. Otras psicosis lúeticas.
- Tema 51. Alcoholismo. Aspectos psicológicos y sociales.
- Tema 52. Formas clínicas de las psicosis alcohólicas.
- Tema 53. Tratamiento de alcoholismo.
- Tema 54. Morfinismo.
- Tema 55. Cocainismo.
- Tema 56. Otras toxicofilias (eter, marihuana, amos).
- Tema 57. Terapéutica de las diferentes toxicofilias.
- Tema 58. Los problemas de la psiquiatría geriátrica.
- Tema 59. Psicosis seniles.
- Tema 60. Psicosis seniles.
- Tema 61. Psicosis infantiles.
- Tema 62. Los problemas que plantea en el medio hospitalario de la psiquiatría infantil.
- Tema 63. Teoría general de las neurosis.
- Tema 64. Sistemática de las neurosis.
- Tema 65. Crítica de los conceptos actuales de la medicina psicosomática.
- Tema 66. Tratamiento de las neurosis.
- Tema 67. La higiene mental y sus problemas fundamentales.
- Tema 68. Relaciones entre la asistencia psiquiátrica hospitalaria y la higiene mental.
- Tema 69. Exposición y comentarios sobre la actual legislación psiquiátrica en España.
- Tema 70. El hospital psiquiátrico como comunidad terapéutica.
- Tema 71. El hospital del día.
- Tema 72. Nuevas orientaciones de la terapéutica ocupacional.
- Tema 73. Organización de la asistencia familiar extrahospitalaria. La asistencia social.
- Tema 74. Métodos terapéuticos biológicos. Su valoración actual.
- Tema 75. Psicocirugía. Estado actual, valoración y crítica.
- Tema 76. Bases de la psicoterapia de la psicosis en el medio hospitalario.
- Tema 77. Psicoanálisis.
- Tema 78. Analítica existencial.
- Tema 79. Aplicaciones de la dinámica de los grupos a la psiquiatría clínica.
- Tema 80. La asistencia psiquiátrica a grupo especiales; psicópatas y delinquentes.
- Tema 81. La asistencia psiquiátrica en la seguridad social. Estudio crítico.
- Tema 82. Desarrollo histórico de la asistencia psiquiátrica en España.
- Tema 83. La psicología clínica: su aportación a la clínica psiquiátrica.
- Tema 84. Psicofarmacología. Tipos de psicofarmacos y aplicaciones más importantes.
- Tema 85. El enfermo mental ante las Leyes Penales. Simulación y disimulación.
- Tema 86. El enfermo mental ante las Leyes Civiles y Canónicas.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Pediatras adscritos a los Servicios de este Patronato

Vacantes dos plazas de Pediatras adscritos a los Servicios Centrales del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica para el desarrollo de las funciones de Inspección y Asesoramiento de los Establecimientos destinados al tratamiento y recuperación de niños subnormales, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de dicho Organismo, se convoca concurso-oposición para la provisión de dichas plazas vacantes con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser españoles, estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por Universidad española, tener el título de especialista en Pediatría o estar incurso en lo preceptuado por la Ley para la obtención del título de Especialista y disfrutar de la aptitud legal y física necesaria para el desempeño del cargo.
- Carecer de antecedentes penales.
- Observar buena conducta.
- No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo Autónomo.

e) Caso de que los aspirantes pertenezcan al sexo femenino, haber cumplido el Servicio Social o hallarse exenta del mismo.

Segunda. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes mediante instancia debidamente reintegrada en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Patronato (plaza de España 17) dirigida al Excmo. Sr. Presidente del mismo, y haciendo constar en ellas, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base primera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado. A la solicitud se acompañará la cantidad de 250 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Asimismo podrán presentar sus instancias y satisfacer los derechos de examen por cualquiera de los sistemas previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera. Si en cualquier momento del concurso-oposición llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en esta convocatoria, se le excluirá del mismo, previa audiencia del propio interesado, pasándose en su caso el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Cuarta. En la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947 y disposiciones complementarias.

Quinta. Una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada, se procederá a designar el Tribunal calificador, titular y los miembros suplentes, haciendo pública la designación en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes podrán impugnar el nombramiento del Tribunal, conforme a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

El Tribunal estará constituido por un Presidente, que designará libremente el Ministro de la Gobernación entre quienes desempeñen cargos cualificados en la Sanidad Nacional, y cuatro Vocales que serán elegidos mediante sorteo por el Consejo de Sanidad Nacional entre las listas propuestas por la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Consejo Rector del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, la Secretaría General del Movimiento y la Vicepresidencia del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, de entre los médicos especialistas pertenecientes a Escalafones del mismo.

Simultáneamente y en la misma forma se designará el Tribunal suplente. Sus miembros sustituirán a los del titular únicamente hasta el comienzo de los ejercicios a virtud de abstenciones, recusaciones o renuncias aceptadas o justificadas, en cuyo momento quedará automáticamente disuelto.

Sexta. Los ejercicios se celebrarán en Madrid, en el local, día y hora que acuerde el Tribunal con quince días de antelación como mínimo al comienzo de los ejercicios.

Séptima. El concurso-oposición constará de los siguientes ejercicios:

- Exposición verbal de una Memoria, sobre el concepto general de la disciplina y la organización de los servicios propios de la plaza, como asimismo una relación de los méritos profesionales incluyendo un «currículum vitae».
- Exposición oral durante quince minutos como máximo para cada uno de los dos temas extraídos al azar del programa formulado para este ejercicio.
- Exposición por escrito en un plazo máximo de tres horas de dos temas sacados a la suerte del programa correspondiente a este ejercicio.
- Ejercicio práctico:

a) Solución de un problema práctico de tipo asistencial común a todos los opositores.

b) Exploración clínica durante treinta minutos, con diagnóstico e indicaciones terapéuticas y pedagógicas, incluida la valoración del medio familiar y social en que viva el niño.

Los programas del segundo y tercer ejercicio se insertan en la presente convocatoria.

Octava. Los ejercicios se practicarán según el orden señalado en la base precedente y serán eliminatorios y públicos, puntuándose todos ellos con arreglo al mismo baremo.

La calificación de los opositores se hará por medio de papeletas una por cada miembro del Tribunal. El escrutinio se hará en cada ejercicio para cada opositor sumando los puntos consignados y dividiendo el número total de ellos por el número de papeletas computadas. El coeficiente obtenido constituirá la calificación de cada ejercicio, y dado que la puntuación de los mismos se hará de 1 a 10 puntos, serán eliminados los opositores que no lleguen a 5 puntos. La calificación final será la suma de los puntos obtenidos por el opositor en los cuatro ejercicios y marcará el orden de preferencia para la propuesta que formule el Tribunal. Los empates serán decididos por el Presidente del mismo y las calificaciones se harán públicas el mismo día en que se acuerden.

Novena. Los ejercicios de este concurso-oposición no podrán dar comienzo hasta después de transcurridos tres meses a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Décima. Los aspirantes aprobados por el Tribunal calificador aportarán ante el Registro General de este organismo dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta del nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base primera:

a) Certificado del acta de nacimiento, legalizada cuando haya sido expedida fuera de la demarcación de la Audiencia Territorial de Madrid.

b) Título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por Universidad española o, en su defecto, testimonio notarial del mismo, o certificado acreditativo de haber abonado los derechos de la expedición correspondiente, así como título o documentos acreditativos de ser Especialista en Pediatría o estar incurso en lo preceptuado por la Ley para la obtención del título de Especialista.

c) Certificación negativa de antecedentes penales

d) Certificado de buena conducta y antecedentes político-sociales, expedido por la autoridad gubernativa correspondiente.

e) Certificación acreditativa de haber cumplido el Servicio Social o hallarse exenta del mismo, si pertenece al sexo femenino.

Undécima. Los aspirantes que reúnan la condición de funcionario público estarán exentos de justificar documentalmente los requisitos o condiciones en su día demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Sección de Personal del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su cualidad de funcionario público y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimosegunda. Los aspirantes que figuren en la propuesta del Tribunal y que dentro del plazo indicado en la base décima no presentaran su documentación, salvo los casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que, en su caso, hubieran podido incurrir.

Decimotercera. Las plazas anunciadas en este concurso-oposición estarán dotadas con el haber anual de 24.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, en las condiciones señaladas en el presupuesto de gastos de este Organismo.

Decimocuarta. Publicada la resolución sobre el nombramiento definitivo en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores en ella incluidos deberán tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario con obligación de permanencia en el mismo el tiempo mínimo de un año, sin derecho a solicitar excedencia, perdiendo en caso de incumplimiento de lo dispuesto en esta base todos los derechos obtenidos en este concurso-oposición.

Decimoquinta. En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto en el Decreto de 10 de agosto de 1957.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

PROGRAMA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE PEDIATRAS DEL P. A. N. A. P.

Tema 1. Higiene del medio ambiente escolar. Condiciones del aula: dimensiones, orientación, accesos, ventilación, calefacción, etc. Instalaciones higiénicas. Dependencias: patios, jardines y campos de juego.

Tema 2. La iluminación de las clases y talleres, principios fundamentales. Higiene de la lectura, condiciones del libro escolar y reacciones corporales ante el mismo.

Tema 3. Importancia de los abastecimientos de agua en los establecimientos infantiles. Condiciones de potabilidad y control de la misma. Evacuación de excretas.

Tema 4. El mobiliario escolar, condiciones según la edad y el tipo de enseñanza. Influencia del mobiliario escolar (pupitres, bancos, mesas, etc.) en la salud del niño.

Tema 5. El internado del niño subnormal. Problemas médico-pedagógicos que plantea. Aspectos psicológicos. Organización y funcionamiento de los centros de internamiento.

Tema 6. Epidemiología general. Conceptos más importantes. Endemias y epidemias. Métodos de estudio. Mecanismos de aparición y desaparición.

Tema 7. Las fuentes de contagio y el mecanismo de transmisión de las infecciones en el medio escolar. Método de control de las enfermedades epidémicas.

Tema 8. Mecanismo de inmunización del niño. Calendario de vacunaciones.

Tema 9. Problemas clínicos y epidemiológicos del sarampión. Tratamiento y profilaxis.

Tema 10. Problemas clínicos y epidemiológicos de la difteria. Tratamiento y profilaxis.

Tema 11. Problemas clínicos y epidemiológicos de la tosferina. Tratamiento y profilaxis.

Tema 12. Problemas clínicos y epidemiológicos de la meningitis aguda en la infancia. Tratamiento y profilaxis.

Tema 13. Problemas clínicos y epidemiológicos de la varicela y parotiditis epidémica. Tratamiento y profilaxis.

Tema 14. Problemas clínicos y epidemiológicos de la poliomielitis. Tratamiento y profilaxis.

Tema 15. Problemas clínicos y epidemiológicos de las hepatitis producidas por virus. Tratamiento y profilaxis.

Tema 16. Problemas clínicos y epidemiológicos de las salmonelosis en la infancia. Tratamiento y profilaxis. Toxoinfecciones alimentarias.

Tema 17. Problemas clínicos y epidemiológicos de las conjuntivitis en el medio escolar. Tratamiento y profilaxis.

Tema 18. Problemas clínicos y epidemiológicos de las tiñas y otras dermatopatías contagiosas en la infancia. Tratamiento y profilaxis.

Tema 19. Problemas clínicos y epidemiológicos de la fiebre reumática. Tratamiento y profilaxis. La corea reumática.

Tema 20. Problemas clínicos y epidemiológicos de las encefalitis y meningoencefalitis por virus. Tratamiento y profilaxis.

Tema 21. Problemas clínicos y epidemiológicos de las enfermedades catarrales por virus de las vías respiratorias. Tratamiento y profilaxis.

Tema 22. Los cuadros disenteriformes en la edad escolar. Epidemiología clínica, tratamiento y profilaxis.

Tema 23. Aspectos clínicos y sanitarios de las parasitosis intestinales. Tratamiento y profilaxis.

Tema 24. La patogenia y la clínica de la tuberculosis en la infancia, diagnóstico y tratamiento.

Tema 25. Epidemiología de la tuberculosis. La situación en España. Profilaxis.

Tema 26. Aspectos clínicos y sanitarios de las malformaciones congénitas. Etiología y patogenia general. Tratamiento.

Tema 27. La caries dentaria en la infancia. Importancia. Etiopatogenia. Tratamiento y profilaxis.

Tema 28. La dieta normal y equilibrada del niño escolar. Composición. Influencia sobre el crecimiento y el trabajo intelectual.

Tema 29. Los síndromes de hiponutrición más frecuentes en el niño escolar. Hipovitaminosis e hiposiderosis. Las anemias en la edad escolar.

Tema 30. Medios de combatir la hiponutrición de los escolares. Programas de ayuda. Educación sanitaria en materia de nutrición.

Tema 31. El escolar obeso. Relaciones entre la subnormalidad mental y la obesidad. Etiopatogenia, tratamiento y profilaxis.

Tema 32. Crecimiento del niño. Sus leyes y evolución. Factores genéticos y ambientales. Antropometría y biometría. Métodos de estudio del crecimiento.

Tema 33. Biotipología general aplicada a la infancia. Temperamento, carácter, constitución y personalidad. Definiciones.

Tema 34. El desarrollo psíquico del niño en conjunto. Métodos de estudio. Leyes, Escuelas y teorías.

Tema 35. El desarrollo sensorial y motor del niño. El juego en la infancia.

Tema 36. Desarrollo emocional, imaginación y sugestibilidad del niño.

Tema 37. El desarrollo de la inteligencia. Teorías. Medida de la inteligencia.

Tema 38. La atención y la memoria en el niño. Sus medidas.

Tema 39. La pubertad y la adolescencia. Transformaciones físicas y psicológicas. La crisis de maduración sexual.

Tema 40. La sociabilidad del niño. Grupos de niños y adolescentes.

Tema 41. El aprendizaje. Factores que intervienen. Teorías. La fatiga. La jornada escolar.

Tema 42. El sueño del niño. Normas aconsejables. La educación física, sus indicaciones según la edad y estado del niño.

Tema 43. Factores que intervienen en la formación de la personalidad del niño. Herencia y ambiente. El síndrome de carencia afectiva.

Tema 44. Influencia de la familia en la formación de la personalidad. Actitudes de la misma.

Tema 45. La visitadora social. Su importancia. Normas que deben regir su conducta. Informes.

Tema 46. La historia clínica del niño escolar con aplicación especial al niño subnormal. Anamnesis y exploración física.

Tema 47. La exploración neurológica en la infancia. El electroencefalograma infantil.

Tema 48. La exploración de la inteligencia del niño. Tests de maduración. Tests de inteligencia y sus tipos. Análisis factorial. Los tests gestálticos-psicomotores.

Tema 49. Los tests proyectivos en la infancia. Tipos y descripciones de los más importantes.

Tema 50. La preorientación profesional del niño escolar con especial referencia al niño subnormal. Estudio de las aptitudes. Vocación. La colocación de los niños subnormales, problemas que plantea.

PROGRAMA PARA EL TERCER EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE PEDIATRAS DEL P. A. N. A. P.

Tema 1. La inadaptación escolar. Sus causas.

Tema 2. La evolución del lenguaje en el niño y sus trastornos.

- Tema 3 Psicopatología del aprendizaje de la lectura.
- Tema 4 Las dificultades en el aprendizaje de la aritmética y el pensamiento numérico abstracto La adquisición del pensamiento abstracto.
- Tema 5 Trastornos más comunes del crecimiento y del desarrollo sexual.
- Tema 6 La exploración de la función visual. El niño ciego y el ambliope Pedagogía terapéutica de estos trastornos.
- Tema 7 El problema del niño estrábico en el medio escolar. Rehabilitación.
- Tema 8 Exploración de la función auditiva.
- Tema 9 Las hipoacusias en la infancia Tipos de hipoacusias. Tratamiento y profilaxis.
- Tema 10. La educación del hipoacúsico y del sordomudo.
- Tema 11. El niño inválido y el enfermo crónico. Aspectos médicos y sociales Rehabilitación. Escuelas especiales.
- Tema 12. Los trastornos de la conducta en la infancia. Visión general del problema Causas Clasificación
- Tema 13 La enuresis y encopresis
- Tema 14. La anorexia infantil
- Tema 15. La inestabilidad psicomotriz. Los tics en la infancia y otros actos obsesivos.
- Tema 16. El adolescente inadaptado La delincuencia juvenil.
- Tema 17. Las personalidades psicopáticas infantiles.
- Tema 18. El niño difícil. Conducta de los padres. El consejo psicológico educativo. El niño superdotado.
- Tema 19. La psicoterapia individual y de grupo en la infancia Bases de la misma Las clínicas de conducta.
- Tema 20. Los regímenes de colocación familiar. Estudio, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 21 Las escuelas de padres.
- Tema 22. Las endocrinopatías infantiles y sus repercusiones psíquicas Tratamiento y profilaxis
- Tema 23. Las neurosis infantiles. Clasificación, tratamiento y profilaxis. La ansiedad en el niño.
- Tema 24. Las psicosis infantiles Visión de conjunto. Clasificación La esquizofrenia en el niño.
- Tema 25 El niño deprimido y angustiado.
- Tema 26. Las secuelas de las encefalitis y meningos.
- Tema 27 Diagnóstico diferencial y tratamiento de las convulsiones de la infancia.
- Tema 28. La epilepsia en la infancia. Tipos clínicos. Diagnóstico.
- Tema 29. El problema social del niño epiléptico. Su tratamiento y educación.
- Tema 30. La parálisis cerebral infantil. Etiopatogenia. Aspectos epidemiológicos y estadísticos.
- Tema 31. Formas clínicas de parálisis cerebral y su diagnóstico.
- Tema 32 Tratamiento Rehabilitación del niño con parálisis cerebral Pedagogía especial
- Tema 33 La oligofrenia en la infancia. Etiopatogenia.
- Tema 34 Formas clínicas de oligofrenia. Su diagnóstico.
- Tema 35 El niño mongólico Estudio clínico y psicológico. Pedagogía terapéutica.
- Tema 36 Las bases actuales de la profilaxis de la oligofrenia. Tratamiento farmacológico.
- Tema 37. Pedagogía terapéutica de la oligofrenia, según sus grados y tipos. Bases psicológicas en su pedagogía diferencial
- Tema 38. El internamiento del niño oligofrénico. Indicaciones y contraindicaciones. El tratamiento ambulatorio y en régimen abierto El régimen en familia ajena Crítica e indicaciones de estos sistemas.
- Tema 39. Bases para un plan nacional y regional de rehabilitación de los niños subnormales Crítica general y estudio comparativo con otros países. El coste de mantenimiento de los servicios.
- Tema 40. Los talleres protegidos. Su organización, indicaciones y contraindicaciones La orientación laboral del subnormal.
- Tema 41. Coordinación de organismos y personal. Papel de los diversos Ministerios. Colaboración del psiquiatra, pediatra, psicólogo y pedagogo en el problema de la rehabilitación del subnormal.
- Tema 42. La organización de un Sanatorio Psiquiátrico para niños y jóvenes subnormales
- Tema 43. Función y organización de un Centro de Orientación y Diagnóstico.
- Tema 44. La higiene mental del niño. Papel del Dispensario de Higiene Mental
- Tema 45. La higiene mental del adolescente y del Maestro.
- Tema 46. Condiciones psico físicas que debe reunir el personal dedicado a la enseñanza y cuidados de los niños subnormales. La preparación de los Maestros en pedagogía terapéutica.
- Tema 47. Las enfermedades heredodegenerativas del sistema nervioso.
- Tema 48. La educación sanitaria en la escuela. Principios y técnicas. El Maestro como colaborador en este tipo de actividades.
- Tema 49. Las colonias escolares para niños subnormales. Tipos y funcionamiento. Las escuelas al aire libre. Organización
- Tema 50. La asistencia psiquiátrica en España y la legislación protectora del niño subnormal. Las Asociaciones de Padres. Sus actividades y papel que desempeñan.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional concurso de antigüedad de provisión de plazas de Veterinarios titulares, convocado por Orden de 7 de marzo último.

Padecidos errores en la inserción del anexo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9130, casilla «Nombre y apellidos de los concursantes», primera columna, donde dice: «D. Miguel de Prada San Román.—Las Palmas, 1.ª pl. (Las Palmas), 1.ª», debe decir: «D. Miguel de Prada San Román.—Las Palmas, 10.ª plaza (Las Palmas), 1.ª».

En las mismas página, casilla y columna, donde dice: «D. Francisco Valdés Moleño», debe decir: «D. Francisco Valdés Molero».

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 27 de octubre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de febrero de 1965.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la base séptima de la Orden ministerial de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas,

Este Ministerio ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de febrero próximo, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente, ilustrísimo señor don Carlos Benito Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de la Escuela.

Vocales:

Don Fernando Oliveros Rives, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela.

Don José E. Arrechea Belzunce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela.

Don José M. Herrero Marzal, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor-Secretario de la Escuela.

Don Emilio Sicilia Ródenas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela.

Don Joaquín Palencia Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de la Escuela.

Secretario, don Adolfo Tejada Barrero, Delineante de Obras Públicas, afecto a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Segunda Jefatura de Construcción, con residencia en Barcelona.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Segunda Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Barcelona.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.